Don Martín de Gallastegui
" Lorenzo Mendiola
" Domingo Mareó
" Santos Igarza
" Jesús Ganchegui
" Antonino Zabaleta
" Jerónimo Echanix
" Santos Galfarsoro
" Vicente Aranzabal
" Manuel Zabala
" Miguel Camacho

En la villa de Vergara siendo las diez y ocho y media horas del dia veinte y seis de Junio de mil novecientos veinte y dos, se reunieron en esta Sala Consistorial los señores Concejales cuyos nombres se expresan al margen bajo la presidencia de Don Martín de Gallastegui y Múgica, segundo teniente en funciones de alcalde, para celebrar la sesión ordinaria que no pudo tener lugar el dia veinte y cuatro del mismo mes por no haberse reunido para dicho acto el número de componentes del ayuntamiento prevenido en la Ley municipal vigente.

Diose lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

Fueron tambien aprobados los estados de las recaudaciones obtenidas por suministro de luz y agua durante el mes de Mayo próximo pasado, que importan seiscientas vein-

ticinco pesetas con sesenta y cinco céntimos y mil ochocientas sesenta y dos pesetas con veinticinco céntimos respectivamente.

En vista del informe favorable de las Comisiones encargadas de su examen, fueron igualmente aprobadas las siguientes cuentas:

Una de Don Feliciano Retegui, de ciento treinta y nueve pesetas con treinta y seis céntimos, por instalación de una fuente pública en el camino de acceso a la nueva estación, según presupuesto.

Otra de Matías Lasa y Sobrinos, de noventa y cinco pesetas, de combustible servido durante el invierno último con destino a las chimeneas de la Escuela de Artes y Oficios, Secretaría e Inspección.

Otra de Don José Joaquín Raymond, de ciento diez y seis pesetas con veinticinco céntimos, de trabajos diversos del ramo de lintemería llevados a cabo por encargo de la Comisión de Fomento del Ayuntamiento.

Otra de los Srs. Lascurain y Compañía, de ciento noventa y dos pesetas, por

instalación del Kiosco provisional del Paseo del Espolón y colocación de dos estacas para el cierre del camino de Goeneche con motivo de las pasadas fiestas de Pentecostés.

Otra de Unión Musical Española, de cuatrocientas cincuenta pesetas, importe de un fliscorno de 3 pistones Sib. marca H. Schoenaers (Millerau) adquirido para la Banda Municipal.

Otra de Vda. de Berraondo e Hijo, de treinta y ocho pesetas con setenta y cinco céntimos, de acarreo de mercancías.

Y finalmente, otra de Matías Lasa y Sobrinos, de veinte pesetas, importe de los jornales devengados por los obreros encargados de trasladar los Pasos de Semana Santa desde el Convento de la Enseñanza hasta la Parroquia de San Pedro y viceversa. Esta última cuenta fué aprobada con el voto en contra del Sr. Zabala.

Fué aprobado un informe de la Comisión de Fomento, del tenor siguiente: "Estudiado el asunto de la instalación de una fuente en el Cementerio, se observa que ya se

paga la toma en la tubería de Pol-Pol que de Echeaundikoa vá a los talleres de D. R. González, y en la parte donde forman sifón las aguas que pasan por el canal de la Algodonera, punto que dista 250 metros de la puerta del Cementerio, ya se haga de la fuente de Zpintza, que requiere un depósito en la toma y algunos trabajos mas, para que el manantial no se corra en otras direcciones y de lo difícil que sería obtener de la Dirección del Ferrocarril Vasco-Navarro el permiso para atravesar la via, distando dicho depósito 154 metros del Cementerio siendo su coste aproximado empleando tubería de 1/4 de pulgada 871 pesetas, y la instalación de agua de Pol-Pol con igual tubería 875, esta Comisión entiende se debe desistir por ahora de esta obra por considerarla demasiado costosa, y que procede estudiar la colocación en la sala de autopsias del Cementerio, para que en casos de necesidad tengan los Sres. Médicos suficiente agua, de un depósito de zinc a al-

tura suficiente y un pequeño lavabo con su correspondiente grifo."

El Sr. Mendiola, Presidente de la misma Comisión, enteró a la Corporación de que el remate para la conducción de materiales para las obras que se están llevando a cabo en el canal de Pol-Pol habrá sido adjudicado a Don Sabino Ezpeleta y consortes, autores de la proposición mas ventajosa. El Sr. Zabala manifestó que le constaba que las proposiciones presentadas para el indicado remate lo fueron en dias distintos, y alguna de ellas en pliego abierto, lo cual constituía, a su juicio, una anomalía, que no debía volver a repetirse en remates de esa clase en evitación de que pueda un licitador conocer de antemano las proposiciones de los demás concursantes. El Sr. Mendiola le contestó que si bien fueron presentadas las proposiciones en fechas distintas, la Comisión las había examinado conjuntamente, a pesar de lo cual prometió tener en cuenta para lo sucesivo la observación hecha por el Sr. Zabala.

A propuesta de la propia Comisión de Fomento, acordose instalar en el Matadero un nuevo depósito de limpieza, contiguo al que existe anteriormente, reparar el cielo raso, blanquear la parte interior, cerrar los agujeros y grietas que hay en el suelo, encargar cuatro maderos de los que se usan para colgar reses y reparar uno de los cabrestantes. A petición del Sr. Camacho se acordó tambien adquirir una báscula para el pesaje de los cueros de las reses, para cuyo pago hay consignada una cantidad en el presupuesto vigente de gastos.

Volvióse a leer la moción presentada al Ayuntamiento en la sesión anterior por el Concejal Sr. Zabala, sobre la transcripción de las actas de las sesiones de la Corporación. Dicho señor defendió su proposición, citando en apoyo de ella diversas disposiciones y textos legales que establecen el principio de que el libro de actas debe estar hecho y encuadernado antes de empezar a usarlo. El

Sr. Presidente y los Concejales Srs. Marcó y Oranzabal intervinieron para manifestar que si bien se hallaban conformes con el contenido de la moción, por estimar justo y legal cuanto el Sr. Zabala expone en ella, discrepaban de la misma en la cuestión de procedimiento, pues juzgaban que debía llevarse dicha proposición a la práctica a partir de primero de Enero del próximo año de 1923, a fin de que los pliegos correspondientes al corriente año puedan ser encuadernados formando un solo libro. El Sr. Zabala, así como también el Sr. Camacho, pidieron que se aprobase la moción tal como venía redactada. Puesto el asunto a votación quedó aprobada la enmienda por seis votos de los señores Mendiola, Marcó, Zgarza, Ganchegui, Oranzabal y Presidente, contra cinco de los señores Zabaleta, Echániz, Galfarzoro, Zabala y Camacho.

Leyose una instancia suscrita por Don Ascensio Lizarralde y otros varios vecinos de esta villa pidiendo que el Ayuntamiento

acuerde hacer desaparecer los mojones o columnas de piedra que desde hace algunos dias impiden el paso de carruajes por el camino que une el Paseo del Espolón con el caserio Goenecbe. A propuesta de la Comisión de Fomento, se acordó por unanimidad acceder a lo solicitado. Dispúsose también investigar quien fué el que ordenó la colocación de los expresados mojones, con el fin de obligarle a que abone al Ayuntamiento la suma de siete pesetas á que ascienden los gastos de instalación de los mismos. A instancia del Sr. Presidente, se acordó tambien averiguar si son auténticas todas las firmas que aparecen estampadas al pie de la solicitud y proceder, caso negativo, contra los culpables.

El Sr. Zabala expuso que ha podido enterarse de que algunos muchachos derribaron recientemente un arbol que los vecinos del Barrio de San Antonio colocaron en la via pública con motivo de la Festividad de este Santo, y rogó al Sr. Alcalde se sirva practicar las gestiones

y averiguaciones que conduzcan al esclarecimiento de aquel hecho. El Sr. Alcalde prometió hacerlo a la brevedad posible.

A propuesta del Sr. Camacho se acordó pedir respetuosamente a la Excma. Diputación de Guipuzcoa lleve a feliz término las negociaciones entabladas con la de Navarra para ver de procurar una solución satisfactoria al pleito llamado de las tarifas diferenciales o de compensación que ambas provincias vienen sosteniendo actualmente.

El Sr. Zabala encareció la necesidad de que se lleve a efecto a la brevedad posible el proyecto de construcción de una Escuela de Párvulos, así como también el de adquirir un número determinado de mesas-bancos con destino a las Escuelas Públicas de la villa.

El mismo Sr. Zabala solicitó que se recabe de Don Juan Zrigoyen y Guerricabeitia el envío del libro manuscrito referente a la Institución del Convento de la Enseñanza, perteneciente al Archivo de la villa, que dicho señor tiene en su poder, por

ser necesario, al parecer, su examen, para resolver la instancia que la Madre Superiora del expresado Convento presentó a la Corporación con fecha 28 de abril último en súplica de que se provea a las Escuelas públicas instaladas en dicho Centro de mesas bipersonales modernas.

El propio Concejal preguntó si se vienen efectuando en la villa repesos de pan, reconocimientos de leches, comprobaciones de pesas y medidas y demás operaciones análogas, contestándosele por el Sr. Alcalde afirmativamente.

El mismo Sr. Zabala se lamentó de que el Sr. marcó no haya sometido aun al examen del Ayuntamiento el proyecto de construcción de un kiosko para la Banda municipal que en sesiones anteriores prometió presentar. Contestole este que no ha podido cumplir aun su ofrecimiento por no haberle sido facilitados por el Ingeniero Sr. González los planos de la obra a realizar.

A petición del Concejal Sr. Zabale-

ta se dispuso que la Comisión de Fomento gire una visita de inspección a la calle de Mizpildi, que se halla en condiciones higiénicas muy deficientes, por la gran cantidad de aguas sucias que corren por su superficie.

A propuesta del Concejal Sr. Camacho, quedó facultado el Sr. Presidente para contratar una Banda de Dulzaineros que se encarque de amenizar la romería de San Marcial.

El Sr. Echaniz pidió se hiciera constar en acta el agradecimiento de la Corporación por los agasajos y atenciones que el pueblo y el Ayuntamiento de Eibar prodigaron a los individuos de la Banda y representación de este municipio con motivo de las Fiestas celebradas en aquella villa el dia 25 del actual. La proposición del Sr. Echaniz fué aprobada por unanimidad.

A propuesta del Sr. Presidente se dispuso que el dia nueve del próximo mes de Julio se celebre es esta Casa Consis-

torial subasta para adjudicación de las basuras que se recojan en las calles de la villa durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre con sujeccion al tipo de doscientas treinta pesetas.

Quedó enterado el Ayuntamiento de una carta del Diputado a Cortes Don Indalecio Prieto, del tenor literal siguiente: "Sr. D. Martín de Gallastegui.= Alcalde de Vergara.= Muy Sr. mio y distinguido amigo: Aunque el gravísimo estado de salud de mi esposa me resta estos dias gran parte de mi actividad política, yo le prometo gestionar que el proyecto de abastecimiento de aguas de Vergara lo apruebe el Congreso antes de que sean suspendidas las sesiones".

Con tanto se dió por terminado el acto, siendo las diez y nueve y media horas, firmando la presente acta todos los asistentes, de todo lo cual yo el Secretario, certifico;

Martin de Gallastegui

Lorenzo Mendivil

Domingo Marcó

Santos de Igarza

Luis de Zavaleguiz

Jerónimo Echanis

Antonino Zabaleta

Santos Galfarsoro

Vicente Aranzabal

M. Camacho

El Secretario,

Pedro Azpiazu

Don Ignacio de Unceta
" Martín de Gallastegui
" Lorenzo Mendiola
" Domingo Marcó
" Santos Igarza
" Antonino Zabaleta
" Jerónimo Echanis
" Santos Galfarsoro
" Vicente Aranzabal
" Manuel Zabala
" Miguel Camacho

En la villa de Vergara siendo las diez y ocho y media horas del dia primero de Julio de mil novecientos veinte y dos, se reunieron en esta Sala Consistorial los señores Concejales cuyos nombres se expresan al margen, bajo